

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA AMSTAR ECUADOR S.A. REALIZADA EN QUITO 15 DE ABRIL DE  
2018**

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de Abril del 2018, siendo las 16H00 horas se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía AMSTAR ECUADOR S.A. en su domicilio ubicado en las calles Hernando e la Cruz N31-120 y Mariana de Jesús de esta ciudad de Quito. Asisten el señor Carlos Xavier Román Troya, como propietario de setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una equivalente al 99% del capital social de la compañía, el señor Renán Domínguez Mora, como propietaria de ocho acciones de un dólar cada una equivalente al 1% del capital pagado, verificado que existe el quórum necesario para la Junta General Universal de Accionistas a fin de conocer el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Revisión y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2017
3. Aprobación del Acta

Preside la Junta el señor Renán Domínguez y actúa como secretario el Sr. Carlos Xavier Román. El Presidente declara instalada la sesión y solicita se de lectura al orden del día, de inmediato se para a tratar los puntos del día.

1.- Por Secretaría se procede a constatar el quorum y una vez ratificada la concurrencia el 100% del capital social pagado, de la compañía AMSTAR ECUADOR S.A., el Presidente declara instalada la sesión y se pasa a tratar el siguiente punto.

2.- Revisión y aprobación de los informes de los Administradores por mayoría, posteriormente se procede con la aprobación de los Balances y Estados financieros de la compañía correspondiente al año 2017.

La junta General de Accionistas luego de haber revisado y analizado los documentos contables y los informes de los administradores y comisario, los accionistas por unanimidad resuelve y aprueba los estados financieros del año 2017.

3.- De la misma forma, por unanimidad se aprueba el acta respectiva. No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos, para que el secretario elabore el acta. Reinstalada la sesión y al no existir otro punto que tratarse, se levanta la misma siendo las 17H30, suscribiendo el acta conjuntamente con la señora secretaria que certifica.

  
**Renán Domínguez Mora**  
**PRESIDENTE**  
**ACCIONISTA**

  
**Carlos Xavier Román**  
**SECRETARIO AD-HOC**  
**ACCIONISTA**